



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2024003**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-09-2024 a las 08:38 horas.



Recepción y tratamiento de ficheros para su posterior impresión (documentos, sobres y acuses de recibo), manipulación, ensobrado y preparación para su envío de la Oficina Municipal de Tributos de Calvià.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 79.338,84 EUR.

→ Importe 40.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 33.057,85 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: La duración del contrato será de dos (2) años a partir del primer día hábil siguiente a la firma del contrato

→ Clasificación CPV

→ 79800000 - Servicios de impresión y servicios conexos.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación

→ Idioma de Presentación de Oferta Catalán Español

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Z5KWHDyeEckQyBAnWzHfCg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Oficina Municipal de Tributos de Calvià**

→ Tipo de Administración Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad local

→ Actividad Principal 4 - Asuntos económicos

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=cQueyTFn%2B3rnSoT_X3z%2F7wA%3D%3D

Dirección Postal

→ Ctra. Palmanova-Calvià, 40

→ (07181) Calvià España

→ ES532

Contacto

→ Teléfono +34 971699905

→ Correo Electrónico ssgeneralsoft@calvia.com

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Oficina Municipal de Tributos de Calvià

Dirección Postal

→ Ctra. Palmanova-Calvià, 40

→ (07181) Calvià España

Recepción de Ofertas

→ Presidencia de la Oficina Municipal de Tributos de Calvià

Dirección Postal

→ Ctra. Palmanova-Calvià, 40

→ (07181) Calvià España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/10/2024 a las 14:30

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Oficina Municipal de Tributos de Calvià

Dirección Postal

→ Ctra. Palmanova-Calvià, 40

→ (07181) Calvià España

Objeto del Contrato: Recepción y tratamiento de ficheros para su posterior impresión (documentos, sobres y acuses de recibo), manipulación, ensobrado y preparación para su envío de la Oficina Municipal de Tributos de Calvià.

→ Descripción del procedimiento

Recepción y tratamiento de ficheros para su posterior impresión (documentos, sobres y acuses de recibo), manipulación, ensobrado y preparación para su envío de la Oficina Municipal de Tributos de Calvià.

→ Valor estimado del contrato 79.338,84 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 40.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 33.057,85 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79800000 - Servicios de impresión y servicios conexos.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: La duración del contrato será de dos (2) años a partir del primer día hábil siguiente a la firma del contrato

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Mallorca

→ Código de Subentidad Territorial ES532

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: Posibilidad de prórroga hasta un máximo de dos (2) años más

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Consideraciones de tipo ambiental - Art. 12 letra c) de la Instrucción para una contratación pública con responsabilidad social, medioambiental y lingüística (BOIB núm. 83, 8/07/17)

→ Consideraciones de tipo social - Consideraciones de tipo social - Art. 11 letra g) de la Instrucción para una contratación pública con responsabilidad social, medioambiental y lingüística (BOIB núm. 83, 8/07/17)

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ R9-1-Servicios de mensajería, correspondencia y distribución.(inferior a 150.000 euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante lo establecido en el artículo 90.1 apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. 90.1a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. En los contratos no sujetos a regulación armonizada, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b), c), d), e), f) g), i) anteriores, sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a), relativo a la ejecución de un número determinado de servicios.
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante lo establecido en el artículo 90.1 apartado h) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. 90.1h) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación .

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - La solvencia económica y financiera se acreditará mediante el apartado a) ó b) del artículo 87.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 24.793,38 € Ó b) En los casos en que resulte apropiado, justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 24.793,38 €

Preparación de oferta

- Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre 3
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- Sobre 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1.1.- Oferta económica: presupuesto envío 500 cartas
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 30
 - Expresión de evaluación : Las ofertas se valorarán proporcionalmente respecto a la mejor oferta que obtendrá la

puntuación máxima

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

→ 1.2.- Oferta económica: precios unitarios componentes y productos

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 30

→ Expresión de evaluación : La valoración se realizará sobre el sumatorio de los precios ofertados. Las ofertas se valorarán proporcionalmente respecto a la mejor oferta que obtendrá la puntuación máxima.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

→ 1.3.- Oferta económica: % descuento para grandes envíos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Las ofertas se valorarán proporcionalmente respecto a la mejor oferta que obtendrá la puntuación máxima

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ 3.- Criterio social: fomento de la integración social

→ Subtipo Criterio : Social

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : Se valorará con 5 puntos el compromiso de fomentar la integración social entre las personas que ejecuten el contrato, 0 puntos en caso contrario

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ 4.- Criterio medioambiental: Certificaciones ISO 14001 o EMAS u otras acreditaciones oficiales

→ Subtipo Criterio : Medioambiental

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : Se valorará con 5 puntos la presentación del/de los certificado/s correspondientes, 0 puntos en caso contrario

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ 2.- Memoria descriptiva

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ No se permite